Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 31 días del mes de Agosto del año Dos mil diez y ocho siendo las 08:30 horas a.m., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Emboscada, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **LCO N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO /CENA ESCOLAR POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS DE CATERING" CON ID N° 350.456.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Srta. Rufina Britez – Encargada de UOC.
- C.P. Milva Martínez – Asesora de U.O.C.
- Sr. Pablo Aguilar – Representante de la empresa LAKMI S.A.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
REPRESENTANTE LEGAL: SR. PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY
C.I. N° 4.029.221
MONTOS: GS. 258.552.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Póliza de Seguro en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante
- Constitución de la empresa

Se da por concluido el acto siendo las 08:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Srta. Rufina Britez
Encargada de UOC
C.I. Nº 4.666.128
Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

C.P. Milva Martinez
Asesora de UOC
C.I. Nº 2.619.534
Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Sr. Pablo Aguilar
Representante de La empresa LAKMI S.A.
C.I. Nº 4.029.221